

TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL
DIRECCIÓN PROVINCIAL
UNIDAD DE RECAUDACIÓN EJECUTIVA
MELILLA
EDICTO

1325.- D. JUAN A. IGLESIAS BELMONTE, Jefe de la Unidad de Recaudación Ejecutiva de la Seguridad Social en Melilla.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del 27), según redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE del 14) que modifica la anterior y la Ley 24/2001, de 27 de diciembre (BOE del 31) de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican en relación adjunta.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados con la Seguridad Social indicados, o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante los órganos responsables de su tramitación en esta Dirección Provincial, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia, para el conocimiento del contenido íntegro de los mencionados actos y constancia de tal conocimiento, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, excepto festivos en la localidad. A continuación se detalla el domicilio y localidad de cada unidad asignada a dichos actos administrativos, así como su teléfono y número de fax.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

<u>Identificador</u>	<u>Nombre/Razón social</u>	<u>Domicilio</u>	<u>Expediente</u>	<u>Procedimiento</u>
520004296768	Arichi El Ovariachi Hasan		INEM 96/03	Salario
300054720779	Martínez Sáez Santos		5201970034	Salario
52100237145	Diouri Ahmed Mohamed		5201970260	Salario
520005154311	Martínez Auir Rosa María		5201000237	Salario
520005359728	Chocron Murciano Abraham		5201020057	Salario
520004536844	Mateo Moro Pedro		5201020626	Salario
52100466814	Fernandez Pérez Maria Florinda		5201010327	Vehículo ML2571E
52100187332	Dris Haddi Hamed		5201020658	Vehículos 4103CDG y 4946BFN
52000623674	Quesada Alonso Rafael		5201020674	Vehículo ML7479D
52100349101	Centro de la Voz y Artes Escénicas		5201990030	Requerimiento de bienes
080530477666	Mohamed Amar Assamir Mustafa		INEM 01/05	Requerimiento de bienes
081129764322	Idrissi Khadija		5201030301	Requerimiento de bienes
52100414876	Hammou Hamed Salem		5201030314	Requerimiento de bienes
52100331721	Hammou Hamed Salem		5201030315	Requerimiento de bienes
52100562804	Mohamed Hammu Karim		5201030317	Requerimiento de bienes
52100570177	Navarro Postigo Juan Antonio		5201030318	Requerimiento de bienes
52100517536	Dahma-Sed, C.B.		5201030319	Requerimiento de bienes
52100293729	Mohamed Mizzian Fatma		5201030322	Requerimiento de bienes
52100374561	Jose Carmona Tapia Pasteleria JJ Melil		5201030324	Requerimiento de bienes
52100033748	Com.B. Fumigaciones DDD Melillense		5201030325	Requerimiento de bienes
52100291911	Benhamu Morely Moises		5201030326	Requerimiento de bienes
52100083258	García Infante Fernando		5201030327	Requerimiento de bienes
520005432678	Mohamed Hammu Karim		5201030330	Requerimiento de bienes
52000180912	Torreblanca Calancha Maria Carmen		5201030335	Requerimiento de bienes
52100441552	Ramos Bermejo Juan		5201030338	Requerimiento de bienes
52100369612	Soroeta Liceras Diana María		5201030337	Requerimiento de bienes
521000887669	Abdelkader Mohamed Mohamed		5201030341	Requerimiento de bienes
52000453623	Unión Deportiva Melilla		5201030346	Requerimiento de bienes
52000580834	Unión Deportiva Melilla		5201030347	Requerimiento de bienes
520005503713	Abdel Lah Boaza Bakali		5201030353	Requerimiento de bienes